



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2019**

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE CENTRO**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA  
CAMPUS DE EL CARMEN (21071-HUELVA):

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL**

Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano)  
Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano)  
Dra. D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel (Vicedecana)  
Dra. D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria)

**SECTOR DOCENTE**

Dra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Arrizabalaga  
Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz

**REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS**

Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso  
Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Fonseca Mora  
Dra. D.<sup>a</sup> Celeste Jiménez de Madariaga  
Dr. D. José Manuel Jurado Almonte  
Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero  
Dra. D.<sup>a</sup> Concepción Tejero Rioja

**SECTOR ALUMNADO**

D. Samuel Molina Mitk  
D. Ismael Andrés Arévalo Huinca  
D. Salvador Boza Gálvez  
D.<sup>a</sup> Sara Oliva Borrero

**SECTOR P.A.S.**

D.<sup>a</sup> María Neto Pedro

**EXCUSARON SU AUSENCIA**

Dr. D. Raúl Díaz Rosales  
Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola  
Dr. D. Juan José García del Hoyo  
Dr. D. José Manuel Rico García  
Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern  
Dra. D.<sup>a</sup> Sonia Villegas López

---

<sup>1</sup> La presente acta consta de un anexo adjunto.



D.<sup>a</sup> Leticia Acosta Marqués  
D.<sup>a</sup> Paula Chaguaceda Dávila  
D.<sup>a</sup> Atenea M<sup>a</sup> González Martín  
D. Manuel Ramos Pérez  
D.<sup>a</sup> Sofía Sastre Velasco

#### **AUSENTES**

Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez  
Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García  
Dr. D. Walter Federico Gadea  
Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho  
Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez  
Dra. D.<sup>a</sup> María Luisa Pérez Guerrero  
D. Juan Marco Domínguez Fernández  
D. Mario López Adame  
D.<sup>a</sup> Anabel Rodríguez Gata

En la Sala de Juntas de la Facultad de Humanidades, siendo las 10:45 horas del lunes 6 de mayo de 2019, se reúne en Sesión Ordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano con la asistencia de los miembros que arriba se relacionan y con el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.
3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad.
4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por Comisiones delegadas de Junta de Facultad.
5. Aprobación, si procede, del reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes inscritos en el *Seminario Patrimonio Marítimo y Pesquero Onubense; ayer y hoy*, y del reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes en el Curso *Arqueología 3.0: La irrupción de las nuevas tecnologías en la investigación, tratamiento y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico*.
6. Constitución de la Comisión de trabajo del Plan de Estudios del Máster Virtual Interuniversitario en Gestión Cultural Avanzada.
7. Renovación de comisiones de la Facultad de Humanidades.
8. Asuntos de la Delegación de Estudiantes.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

----- ooOoo -----

#### **1. Aprobación, si procede, del acta de la última sesión.**

El acta de la sesión ordinaria del 7 de marzo de 2019 es aprobada por unanimidad.

#### **2. Informe del Ilmo. Sr. Decano.**

**2.1.** El Sr. Decano comienza este punto poniendo en conocimiento de los miembros de la Junta que recientemente se han recibido los informes de renovación de la acreditación del Grado en Humanidades y del Máster Universitario de Patrimonio Histórico y Cultural. Se



informa que estos días se está procediendo a redactar los documentos de alegaciones solicitados por la DEVA sobre ambos títulos.

**2.2.** El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Prácticas, la Dra. Auxiliadora Pérez, que informa sobre el éxito y la gran acogida que tuvieron las *Jornadas del Prof-Forum. Foro de Orientación Profesional*, que se celebró el pasado 27-29 de marzo de 2019. El Sr. Decano da las gracias a la Dra. Auxiliadora Pérez por su esfuerzo y dedicación desempeñado en este proyecto.

**2.3.** El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Extensión Cultural, la Dra. Margarita García, que informa sobre la celebración de las Jornadas de Puertas Abiertas, que tuvieron lugar la semana del 8-11 de abril de 2019. La Sra. Vicedecana quiere dar las gracias a todo el alumnado de nuestra Facultad que participó en ellas, por el entusiasmo y esfuerzo que dedicaron para que salieran bien. La Sra. Vicedecana comunica también a los miembros de la Junta que el pasado 30 de abril se celebró un nuevo evento cultural dentro del programa de actividades del Fondo Uberto Stabile, relacionado con las Jornadas de EDITA Universidad. Recuerda además que este mismo 6 de mayo a las 19.30 horas está prevista la presencia de D. Alfonso Guerra en el Salón de Actos de la Facultad de Experimentales, que ha sido invitado por la Facultad de Humanidades para impartir la conferencia “En torno a Don Antonio Machado”.

**2.4.** El Sr. Decano informa que aunque en los últimos cursos hemos tenido un estudiante con un contrato en prácticas para las tareas de mantenimiento de nuestra aula de informática, desde ahora ese contrato ya no se puede mantener.

**2.5.** El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta que a partir del 1 de enero de 2020 la sala nº 21 del edificio de nuestra Facultad, que se encuentra ubicado justo enfrente del Fondo Uberto Stabile y que en un principio se pensó utilizar como sala de consulta de este fondo, va a ser destinado para otro fin: allí se va a custodiar toda la documentación relacionada con los Trabajos Fin de Máster de las cuatro titulaciones de Máster de la Facultad de Humanidades.

**2.6.** El Sr. Decano informa que en el Decanato se ha recibido el comunicado sobre la jubilación forzosa del Prof. Dr. D. Antonio Ramírez de Verger Jaén. El Sr. Decano quiere que conste en acta el agradecimiento de la Facultad a este profesor por su gran labor docente, investigadora y de gestión desempeñada a lo largo de todos estos años.

**2.7.** El Sr. Decano termina su informe felicitando al profesorado que ha aprobado recientemente su oposición a una nueva categoría profesional: en el cuerpo a Catedrático o Catedrática de Universidad a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Mar Gallego Durán, a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Fonseca Mora y al Prof. Dr. D. Francisco Borja Barrera, y en el cuerpo a Profesor o Profesora Titular de Universidad a las Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Rocío Carrasco Carrasco y Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Dominique Bonnet.

### **3. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad.**

La Comisión Permanente delegada de Junta de Facultad se reunió el pasado 18 de marzo de 2019. El acta de la sesión es ratificada por unanimidad.



#### **4. Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por Comisiones delegadas de Junta de Facultad.**

La Comisión del Trabajo Fin de Grado se ha reunido en dos ocasiones con el fin de resolver la adjudicación de línea de investigación y tutorización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones de la Facultad de Humanidades para el curso 2018/19. Las actas con fecha 13 de noviembre de 2018 y 3 de abril de 2019 son ratificadas por unanimidad.

#### **5. Aprobación, si procede, del reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes inscritos en el Seminario *Patrimonio Marítimo y Pesquero Onubense; ayer y hoy*, y del reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes en el *Curso Arqueología 3.0: La irrupción de las nuevas tecnologías en la investigación, tratamiento y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico*.**

Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes inscritos en el *Patrimonio Marítimo y Pesquero Onubense; ayer y hoy*.

Se aprueba por unanimidad el reconocimiento de un crédito de formación complementaria a los estudiantes inscritos en el *Curso Arqueología 3.0: La irrupción de las nuevas tecnologías en la investigación, tratamiento y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico*.

#### **6. Constitución de la Comisión de trabajo del Plan de Estudios del Máster Virtual Interuniversitario en Gestión Cultural Avanzada.**

El Sr. Decano pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Centro el momento en el que se encuentran actualmente las gestiones para llevar a cabo el diseño del Plan de Estudios del Máster Virtual Interuniversitario en Gestión Cultural Avanzada. El Sr. Decano también advierte que aunque la Facultad haya iniciado este proyecto, no significa que se pueda llegar de manera segura a un resultado exitoso. No obstante, es necesario emprender esta iniciativa, porque tanto los estudiantes del Grado en Gestión Cultural como los informes de la DEVA sobre este Grado solicitaban la conveniencia de que existiera un título de posgrado de estas características. Tanto la Universidad de Córdoba como la de Huelva poseen un Grado en Gestión Cultural, y por el momento, el Sr. Rector de la Universidad de Córdoba y la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva están de acuerdo con que este proyecto siga avanzando.

El paso siguiente en este protocolo es, tal y como indica el presente punto del orden del día, la constitución de la comisión de trabajo del plan de estudios de este máster, que tendrá carácter virtual.

La propuesta de los miembros de la Universidad de Huelva que parte del Decanato de la Facultad de Humanidades para la composición de la Comisión de trabajo del Plan de Estudios del Máster Virtual Interuniversitario en Gestión Cultural Avanzada con la Universidad de Córdoba es la siguiente:



<b>Miembros</b>	<b>Universidad de Córdoba</b>	<b>Universidad de Huelva</b>
DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE	<b>Titular:</b> Ricardo Córdoba de la Llave <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Alfonso M. Doctor Cabrera <b>Suplente:</b> M <sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides
COORDINADOR/A DEL GRADO	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Javier Bermejo Meléndez <b>Suplente:</b> Mónica Rodríguez Gijón
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Juan Manuel Cepeda Pérez <b>Suplente:</b>
	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> M <sup>a</sup> Regla Fernández Garrido <b>Suplente:</b>
	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Zenón Luis Martínez <b>Suplente:</b>
ESTUDIANTE EN ACTIVO	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Felipe Nabais Sangareau <b>Suplente:</b> Nieves Trijueque Caballero
EGRESADO/A	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	<b>Titular:</b> Saúl Lázaro Ortiz <b>Suplente:</b> Juan José CACHEDA PITA
CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO	<b>Titular:</b> Alejandro Romero Romero <b>Suplente:</b>	
G.E.C.A.	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	
EMPLEADOR/A	<b>Titular:</b> <b>Suplente:</b>	

Esta propuesta es aprobada por unanimidad, y se faculta al Sr. Decano para que siga cubriendo los puestos que faltan.

## 7. Renovación de comisiones de la Facultad de Humanidades.

Las últimas propuestas para cubrir los puestos vacantes actuales de las comisiones delegadas de Junta de Facultad, que se adjunta como anexo a esta acta, y que son aprobadas por unanimidad, son las siguientes:

- Comisión de Docencia:
  - a) Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern como suplente del Prof. Dr. D. José Manuel Rico García.
  - b) Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido como titular, sustituyendo a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel.
- Comisión de Ordenación Académica: La Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern como titular, sustituyendo a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel, que pasa a la representación en la misma comisión, pero como Vicedecana de Ordenación



Académica. El Prof. Dr. D. José Manuel Jurado Almonte pasa a ser suplente de la Prof.<sup>a</sup> Rufo.

- Comisión del Trabajo Fin de Grado: La Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido como titular, sustituyendo a la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel, que pasa a la representación en la misma comisión, pero como Vicedecana de Ordenación Académica.

Las últimas propuestas para cubrir los puestos vacantes actuales de las Comisiones de Garantía de Calidad de las titulaciones de la Facultad de Humanidades, y que son aprobadas por unanimidad, son los siguientes:

- Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Gestión Cultural: El Prof. Dr. D. Raúl Díaz Rosales pasa a ser Presidente titular de la Comisión. Hay que nombrar a un vocal titular que ocupe su puesto anterior. Las entidades pertinentes se encuentran en ese proceso actualmente. Se informa también que la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Concepción Tejero Rioja es vocal titular, y que la suplente es la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Inmaculada Rabadán Martín.
- Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Estudios Ingleses: El Prof. Dr. D. Jefferey Simons debe ser sustituido en calidad de Presidente titular de la Comisión para el curso 2019/20. Este asunto será tratado en por el Consejo de Departamento de Filología Inglesa.
- Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Humanidades: La Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Asunción Díaz Zamorano pasa a ser Presidenta titular de la Comisión.
- Comisión de Garantía de Calidad de Centro: El Prof. Dr. D. Raúl Díaz Rosales se propone como representante del Grado en Gestión Cultural, la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Asunción Díaz Zamorano como representante del Grado en Humanidades, y la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido como representante del Máster de Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados.  
El Prof. Dr. D. Jefferey Simons debe ser sustituido en calidad de representante del Grado en Estudios Ingleses para el curso 2019/20.

El Sr. Decano propone que la Presidencia de las Comisiones de Garantía de Calidad de los distintos títulos, que este curso académico y el próximo reciben créditos de exoneración para las personas que ocupan ese puesto, puede ser rotatoria con el fin de que todos los miembros de la Comisión puedan beneficiarse de ese hecho. La Directora del Departamento de Filología Inglesa, la Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Ron, pide que por favor esta cuestión se realice en el momento en el que termina un curso y empieza otro. Se aprueba por unanimidad.

La Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel toma la palabra para expresar su descontento ante el agravio comparativo que supone que la presidencia de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos de Grado disfrute de exoneración, y la de los títulos de Máster no. Ella manifiesta que va a proceder para que los títulos de Máster se equiparen a los de Grado en este asunto y pide el apoyo de la Junta de la Facultad de Humanidades para ello. Se aprueba por unanimidad.

## **8. Asuntos de la Delegación de Estudiantes.**

**8.1.** El Sr. Decano recuerda a los estudiantes presentes en la sala que en este mismo 6



de mayo a las 13 horas se ha convocado una reunión en el Edif. Paulo Freire (aula 1.10) entre el Decanato y el alumnado del Grado en Humanidades.

8.2. El alumnado pide que para las próximas elecciones a delegado de titulación de la Facultad se realice un censo único para el alumnado de Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica y que se presenten como representantes por esta doble titulación, pero que además también se les permita presentarse a las titulaciones de grado únicas: Grado en Estudios Ingleses o Grado en Filología Hispánica. El Sr. Decano está de acuerdo con que haya un censo único para el Doble Grado y que su alumnado se presente como representante para la doble titulación, pero opina que las titulaciones de Grado únicas tengan representantes solo de Grado en Estudios Ingleses para este título, y solo de Grado en Filología Hispánica para este otro título.

8.3. El alumnado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Humanidades solicita un nuevo espacio para su sede, ya que la infraestructura del Pabellón 8, donde actualmente se encuentra, cada vez está más precaria. El Sr. Decano responde que la Facultad volverá a elevar un nuevo escrito al Vicerrectorado competente.

**9. Asuntos de trámite.**

No hay.

**10. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Siendo las 12.00 horas el Sr. Presidente dio por concluida la Sesión de Junta de Facultad, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

Fdo.: Mónica Rodríguez Gijón  
Secretaria de la Facultad de Humanidades

FACULTAD DE HUMANIDADES

**FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD DE HUELVA**

**CURSO 2018/19**

Cambios aprobados en sesión de Junta de Facultad del 6 de mayo de 2019

**MIEMBROS DE JUNTA DE FACULTAD**

<p><b>A) EQUIPO DECANAL</b></p>	<p>Dr. D. Alfonso Doctor Cabrera (Decano) Dra. D.<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Gijón (Secretaria) Dr. D. Javier Bermejo Meléndez (Vicedecano) Dra. D.<sup>a</sup> Nuria de la O Vidal Teruel (Vicedecana) Dra. D.<sup>a</sup> Margarita García Candeira (Vicedecana) - con voz pero sin voto Dra. D.<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Vides (Vicedecana) - con voz pero sin voto</p>	
<p><b>B) DOCENTES</b></p>	<p>Dr. D. Raúl Díaz Rosales Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Regla Fernández Garrido Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho Dr. D. Juan José García del Hoyo Dr. D. Juan Antonio Márquez Domínguez Dr. D. José Manuel Rico García Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Arrizabalaga Dra. D.<sup>a</sup> Pilar Ron Vaz Dra. D.<sup>a</sup> Paula Rufo Ysern Dra. D.<sup>a</sup> Sonia Villegas López Dra. D.<sup>a</sup> Beatriz Domínguez García</p>	
<p><b>C) REPRESENTANTES DE DEPARTAMENTOS</b></p>	<p>Dr. D. Rafael Tomás Andújar Barroso Dr. D. Walter Federico Gadea Dr. D. Juan Manuel Cepeda Pérez Dr. D. Juan Antonio Estévez Sola Dr. D. Miguel Ángel Márquez Guerrero Dra. D.<sup>a</sup> Amor Jiménez Jiménez (<b>titular</b>) / Dra. D.<sup>a</sup> Concepción Tejero Rioja (suplente) Dra. D.<sup>a</sup> Celeste Jiménez de Madariaga Dr. D. José Manuel Jurado Almonte Dra. D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Pérez Guerrero Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Fonseca Mora (<b>titular</b>) / Dra. D.<sup>a</sup> Edurne Garrido Anes (suplente)</p>	<p>Psicología Clínica y Experimental Didácticas Integradas Dirección de Empresas y Marketing Filología Filología Economía Financ., Cont. y Dir. de Op. Historia, Geogr. y Antrop. Historia, Geogr. y Antrop. Theodor Mommsen Filología Inglesa</p>
<p><b>D) ESTUDIANTES</b></p>	<p>Samuel Molina Mitk Ismael Andrés Arévalo Huinca Salvador Boza Gálvez Leticia Acosta Marqués Juan Marco Domínguez Fernández Paula Chaguaceda Dávila Mario López Adame Atenea M<sup>a</sup> González Martín Sara Oliva Borrero Anabel Rodríguez Gata</p>	<p>Delegado de Centro Delegado de Estudios Ingleses Delegado de Filología Hispánica Delegada de Humanidades Delegado de Historia Delegada de Gestión Cultural Grado en Historia Grado en Filología Hispánica Grado en Estudios Ingleses Grado en Filología Hispánica</p>
<p><b>E) P.A.S.</b></p>	<p>D.<sup>a</sup> María Neto Pedro D. Manuel Ramos Pérez D.<sup>a</sup> Sofía Sastre Velasco</p>	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



## 1. Comisiones delegadas de la Junta de Facultad

<b>Comisión PERMANENTE delegada de Junta de Facultad</b>	
<b>DECANO (O PERSONA EN QUIEN DELEGUE):</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>SECRETARIA DEL CENTRO:</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>VICEDECANOS/AS CON COMPETENCIA EN LOS TEMAS A TRATAR:</b>	Javier Bermejo Meléndez Margarita García Candeira Auxiliadora Pérez Vides Nuria de la O Vidal Teruel
<b>DOS DOCENTES CON VINCULACIÓN PERMANENTE Y SUS SUPLENTE:</b>	<b>Titular:</b> Amor Jiménez Jiménez <b>Suplente:</b> Celeste Jiménez de Madariaga
	<b>Titular:</b> José Manuel Rico García <b>Suplente:</b> Carmen Fonseca Mora
<b>UN/A DIRECTOR/A DE LOS TRES DPTOS. DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y UN DIRECTOR SUPLENTE:</b>	<b>Titular:</b> Pilar Ron Vaz <b>Suplente:</b> Miguel Ángel Márquez Guerrero
<b>DOS ESTUDIANTES Y SUS SUPLENTE:</b>	<b>Titular:</b> Samuel Molina Mitk <b>Suplente:</b> Atenea M <sup>a</sup> González Martín
	<b>Titular:</b> Sara Oliva Borrero <b>Suplente:</b> Paula Chaguaceda Dávila
<b>ADMINISTRADORA DEL CENTRO Y SU SUPLENTE</b>	<b>Titular:</b> María Neto Pedro <b>Suplente:</b> Manuel Ramos Pérez
<p><b>FUNCIONES: Creada en sesión de Junta de Facultad el 17/07/2017 (véase acta de la sesión)</b></p> <p>La función de la Comisión Permanente será la resolución de asuntos de trámite que, no siendo expresamente de competencia exclusiva de la Junta de Facultad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) se considere que no necesitan debate en profundidad en la Junta de Facultad</li> <li>b) ya hayan sido debatidos en otro órgano de rango inferior a la Junta de Facultad, bien sean comisiones emanadas de la misma, o departamentos</li> <li>c) requieran resolución urgente por razón de plazos</li> <li>d) sean expresamente delegados por la Junta de Facultad</li> </ul> <p>Según acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad celebrada el 17/07/2017, donde es aprobada esta propuesta de creación de la Comisión, antes de convocar una sesión de la Comisión Permanente se realizará una ronda de consulta a todos los miembros de la Junta de Centro sobre los asuntos previstos para tratar. En el caso de que alguien considerara que alguno de esos asuntos fuera de demasiada relevancia para ser tratado solo por la Comisión Permanente, se aplazaría entonces directamente para ser un punto del orden del día de una Sesión de Junta de Facultad. El orden del día de la Comisión Permanente será establecido por el Decanato, a propuesta de la Secretaría de la Facultad. En todos los casos, las resoluciones de la Comisión Permanente deberán ser validadas por la Junta de Facultad inmediatamente posterior a las mismas. En caso de no ser validadas, los asuntos en cuestión serán abordados, debatidos y resueltos en la misma Junta de Facultad que no avale la decisión de la Comisión Permanente.</p>	



<b>Comisión de DOCENCIA</b>	
<b>PROFESORADO</b> (CONVOCA EL DECANO, PERO PRESIDE EL/LA DOCENTE DE MÁS CATEGORÍA/ANTIGÜEDAD)	José Manuel Rico García <b>Suplente:</b> Paula Rufo Ysem
	Walter Federico Gadea <b>Suplente:</b> Rafael Andújar Barroso
	Regla Fernández Garrido <b>Suplente:</b> Raúl Díaz Rosales
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>EEII:</b> Ismael Andrés Arévalo Huinca Suplente: Sara Oliva Borrero
	<b>FH:</b> Salvador Boza Gálvez Suplente: Anabel Rodríguez Gata
	<b>HIST:</b> Juan Marco Domínguez Fernández Suplente: Mario López Adame
	<b>GC:</b> Paula Chaguaceda Davila Suplente: ---
	<b>HUM:</b> Samuel Molina Mitk Suplente: Leticia Acosta Marqués
	DG:-- Suplente:--
<b>FUNCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Velar por el correcto desarrollo de las actividades docentes del Centro, y resolver cuantas incidencias puedan producirse.</li> <li>- Garantizar el cumplimiento de los derechos del profesorado y del alumnado.</li> <li>- Aprobar la composición de los Tribunales cualificados (uno por asignatura) designados por los Departamentos.</li> <li>- Velar por el correcto funcionamiento de los Tribunales Cualificados de Examen y Apelación. Proponer los/las candidatos/as a Premio Extraordinario Fin de Carrera.</li> </ul>	

<b>Comisión ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>VICEDECANO DE INFRAESTRUCTURA</b>	Javier Bermejo Meléndez
<b>ADMINISTRADORA DE CENTRO</b>	María Neto Pedro
<b>DOCENTE</b>	José Manuel Jurado Almonte
<b>2 ESTUDIANTES</b>	Paula Chaguaceda Dávila
	Atenea M <sup>a</sup> González Martín
<b>FUNCIONES:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto del Centro.</li> <li>- Elaborar, si lo estima pertinente la Junta o la propia comisión, la programación anual de las necesidades de obras, mobiliarios, material, conservación, etc.</li> </ul>	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



<b>Comisión de ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>SECRETARIA DE LA FACULTAD</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	Nuria de la O Vidal Teruel
	Javier Bermejo Meléndez
<b>PROFESORADO</b>	Paula Rufo Ysern <b>Suplente:</b> José Manuel Jurado Almonte
	Juan A. Estévez Sola <b>Suplente:</b> Regla Fernández Garrido
	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga <b>Suplente:</b> Pilar Ron Vaz
<b>PAS</b>	María Neto Pedro <b>Suplente:</b> Manuel Ramos Pérez
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>EEII:</b> Sara Oliva borrero Suplente: Ismael Andrés Arévalo Huinca
	<b>FH:</b> Salvador Boza Gálvez Suplente: Anabel Rodríguez Gata
	<b>HIST:</b> Juan Marco Domínguez Fernández Suplente: Mario López Adame
	<b>GC:</b> Paula Chaguaceda Dávila Suplente: --
	<b>HUM:</b> Samuel Molina Mitk Suplente: Leticia Acosta Marqués
<b>FUNCIONES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordar todas las cuestiones relativas a la planificación y ordenación académica de las titulaciones del Centro.</li> <li>- Informar sobre la capacidad docente del Centro y la previsión de necesidades, teniendo en cuenta la demanda social de la enseñanza.</li> <li>- Proponer a la Junta de Centro el Plan de Organización Académica, informando sobre las necesidades de profesorado de los Departamentos, de acuerdo con sus propios POA y las propuestas de los mismos.</li> <li>- Coordinar la realización de exámenes.</li> </ul>	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



<b>Comisión del Trabajo Fin de Grado (TFG)</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>COORDINADORA DE TFG DE LA FACULTAD</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>SECRETARIA DE LA FACULTAD</b>	
<b>VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA</b>	Nuria de la O Vidal Teruel
<b>5 PDI, GARANTIZANDO UNA REPRESENTACIÓN APROPIADA DE LOS DIFERENTES GRADOS</b>	<b>EEII:</b> Pilar Ron Vaz
	<b>FH:</b> Victoria Galloso Camacho
	<b>HIST:</b> Paula Rufo Ysern
	<b>GC:</b> Amor Jiménez Jiménez
	<b>HUM:</b> Regla Fernández Garrido
<b>PAS CON COMPETENCIAS EN ASUNTOS ACADÉMICOS</b>	María Neto Pedro
<b>2 ESTUDIANTES (INCOMPATIBLE CON EL ESTAR MATRICULADO EN LA ASIGNATURA TFG)</b>	Salvador Boza Gálvez
	Paula Chaguaceda Dávila
<p><b>FUNCIONES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decidir sobre la asignación de la mención de "Matrícula de Honor", a la vista de las actas emitidas por los Tribunales de cada Grado.</li> <li>- Solicitar las líneas de TFG al profesorado a través de los Departamentos implicados en los Grados de la Facultad.</li> <li>- Aprobar y publicar los listados de las líneas con sus correspondientes tutores/as, número de estudiantes que pueden escogerlos y criterios de asignación. En caso de que el número de tutorizaciones ofertado por los Departamentos sea insuficiente para atender la demanda de alumnado matriculado en la asignatura, la CTFG solicitará a los Departamentos que amplíen la oferta de manera proporcional a su presencia en el Plan de Estudios de la Titulación.</li> <li>- Aprobar las propuestas de temas de trabajo por el propio alumnado, siempre y cuando lleven el visto bueno de un/a tutor/a.</li> <li>- Establecer el calendario de evaluación.</li> <li>- Nombrar los Tribunales de Evaluación.</li> <li>- Garantizar la homogeneidad en las exigencias de su elaboración, atendiendo al número de créditos, y establecer las normas básicas de estilo, extensión y estructura.</li> <li>- Estipular las condiciones de empleo de las diferentes lenguas de instrucción en los TFG en los grados y dobles grados que corresponda.</li> <li>- Establecer y anunciar públicamente la estructura y duración máxima en la que se debe llevar a cabo la defensa del TFG ante el Tribunal.</li> <li>- Asignar a cada estudiante una línea de trabajo y su respectivo/a tutor/a.</li> <li>- Autorizar que un TFG sea supervisado, en su caso, por más de un/a tutor/a.</li> <li>- Resolver los recursos presentados por el alumnado al listado provisional de adjudicaciones.</li> <li>- Resolver las solicitudes de cambio de tutor/a o cambio de estudiante.</li> <li>- Solicitar a los/las tutores/as su visto bueno para la defensa del TFG.</li> <li>- Repartir los TFG a presentar en cada convocatoria entre los distintos Tribunales.</li> <li>- Entender las reclamaciones de estudiantes y tribunales a las evaluaciones realizadas por, respectivamente, los tribunales, y el profesorado tutor.</li> </ul>	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.

## 2.Comisiones NO delegadas de la Junta de Facultad

Comisión de PRÁCTICAS	
DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE	Alfonso M. Doctor Cabrera
COORDINADORA DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD	Auxiliadora Pérez Vides
SECRETARIA DE LA FACULTAD	Mónica Rodríguez Gijón
TUTORES/AS ACADÉMICOS/AS DE PRÁCTICAS	Nuria de la O Vidal Teruel
	Javier Bermejo Meléndez
	Margarita García Candeira
1 DOCENTE REPRESENTANTE DE CADA GRADO	<b>EEII:</b> Pilar Cuder Domínguez
	<b>FH:</b> M <sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho
	<b>HIST:</b> Paulina Rufo Ysern
	<b>GC:</b> María Amor Jiménez Jiménez
	<b>HUM:</b> Walter Federico Gadea
1 ESTUDIANTE REPRESENTANTE DE CADA GRADO	<b>EEII:</b> Juan José Núñez Domínguez
	<b>FH:</b> Iliana María Díaz Barbón
	<b>HIST:</b> Juan Marco Domínguez Fernández
	<b>GC:</b> Paula Chaguaceda Davila
	<b>HUM:</b> Samuel Molina Mitk
	<b>DG:--</b>
<b>FUNCIONES:</b> Adjudicación de los destinos de prácticas.	

Comisión de MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES	
DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE	Alfonso M. Doctor Cabrera
VICEDECANA DE RELACIONES INTERNACIONALES	Nuria de la O Vidal Teruel
PROFESORADO	Sergio Fernández López
	Concepción Román Díaz
PAS	María Neto Pedro
ESTUDIANTES	Juan Marco Domínguez Fernández
	María Bianca Sandu
<b>FUNCIONES</b> Gestión, bajo la dirección de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, de la movilidad, acuerdos (nacionales e internacionales) y su organización.	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



<b>Comisión de RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS Y CONVALIDACIONES</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>SECRETARIA</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>UN REPRESENTANTE DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS A LOS QUE FIGUREN ADSCRITAS LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO IMPARTIDOS</b>	<b>Filología:</b> José Manuel Rico García
	<b>Filología Inglesa:</b> Jorge Casanova García
	<b>Historia, Geografía y Antropología:</b> Antonio Claret García Martínez
	<b>Didácticas Integradas:</b> Walter Federico Gadea
	<b>Dirección de Empresas y Marketing:</b> Juan M. Cepeda Pérez
	<b>Economía:</b> Juan José García del Hoyo
	<b>Economía Financiera, Cont, y Dirección de Operaciones:</b> Inmaculada Rabadán Martín
<b>Psicología Clínica:</b> Rafael Andújar Barroso	
<b>ESTUDIANTE ELEGIDA POR Y ENTRE SUS REPRESENTANTES DE LA JUNTA DE FACULTAD</b>	Alberto Romero Mejías
<b>MIEMBRO DEL PAS</b>	María Neto Pedro
<b>FUNCIONES:</b> - Resolución consensuada de las solicitudes de reconocimiento de créditos del alumnado de las titulaciones de Grado (no de los programas de posgrado, los cuales tienen gestión independiente y autónoma). En aquellos casos en los que la comisión lo considere oportuno, podrá convocar al profesorado que imparta la materia objeto de la convalidación o adaptación. - Elaborar, a través de la Secretaría, un registro de todas las convalidaciones informadas favorablemente. De este modo se irá obteniendo una tabla de convalidaciones que podrán aplicarse de manera automática, llevando al seno de la comisión sólo aquellos casos que, por no existir precedente, lo requieran.	

<b>Comisión de EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>VICEDECANA DE COMUNICACIÓN</b>	Margarita García Candeira
<b>3 DOCENTES</b>	M <sup>a</sup> Pilar Ron Vaz
	Francisco Contreras Pérez
	Raúl Díaz Rosales
<b>PAS</b>	María Neto Pedro
<b>Estudiante</b>	Rocío Natividad Soto Núñez
<b>FUNCIONES</b> Proponer, si lo estima pertinente la Junta, el programa anual de actividades culturales. Informar acerca de la formalización de Convenios de Colaboración suscritos por el Centro y elaborar el programa de actividades a desarrollar en el marco de los mismos (salvo estipulación contraria expresa recogida en el convenio en cuestión).	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.

<b>Comisión de SEGUIMIENTO DEL ACUERDO PARA EL FONDO UBERTO STABILE</b>	
<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>VICEDECANA DE COMUNICACIÓN</b>	Margarita García Candeira
<b>SECRETARIA</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>DONANTE DEL FONDO</b>	Uberto Stabile Rodríguez-Vergés
<b>PRESIDENTE DEL CIPHCN (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y NATURAL)</b>	Juan Campos Carrasco
<b>REPRESENTANTE DE LA BIBLIOTECA DE LA UHU</b>	Isabel Lara Díaz
<b>FUNCIONES</b> Comisión operativa desde el 16 de mayo de 2018 (sesión constitutiva) El representante de la biblioteca forma parte de la comisión desde el 31 de mayo de 2018.	

<b>Comisión de CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD (bienio 2018/19 y 2019/20)</b>	
<b>PROFESORES CDU DOCTORES</b>	<b>Titular:</b> Juan Carlos Vera Rodríguez <b>Suplente:</b> Pilar Cuder Domínguez
<b>PROFESORES NO CDU DOCTORES</b>	<b>Titular:</b> Manuel Cabello Pino <b>Suplente:</b> Francisco Contreras Pérez
<b>FUNCIONES</b> Elegidos por insaculación en el Decanato de la Facultad de Humanidades entre los profesores del Centro y aprobado en Comisión Permanente delegada de Junta de Centro el 1 de junio de 2018	

**REPRESENTANTE EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTIA (CURSO 2018-19)**

**Titular:** Antonio Sánchez González / **Suplente:** Raúl Díaz Rosales

**REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN LA COMISIÓN DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (CURSO 2018-19)**

**Titular:** Javier Bermejo Meléndez / **Suplente:** Nuria de la O Vidal Teruel

**REPRESENTANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES EN LA COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (CURSO 2018-19)**

**Titular:** Beatriz Domínguez García / **Suplente:** Rosa García Gutiérrez

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



## COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD

En ambos casos (CGC de Centro y de Título), el mandato de cada miembro titular/suplente será de seis años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido.

### A) COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO

<b>DECANO O PERSONA EN QUIEN DELEGUE</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>VICEDECANA DE CALIDAD</b>	Auxiliadora Pérez Vides
<b>SECRETARIA</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>PAS</b>	María Neto Pedro
<b>ESTUDIANTE</b>	Samuel Molina Mitk
<b>GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>	Lucía Quintana Hernández
<b>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</b>	Jefferey Simons
<b>GRADO EN HISTORIA</b>	Juan Aurelio Pérez Macías
<b>GRADO EN GESTIÓN CULTURAL</b>	Raúl Díaz Rosales
<b>GRADO EN HUMANIDADES</b>	Asunción Díaz Zamorano
<b>MÁSTER LYLECO</b>	Regla Fernández Garrido
<b>MÁSTER PHC</b>	Nuria de la O Vidal Teruel
<b>MÁSTER EGIC</b>	Rosa García Gutiérrez
<b>MÁSTER MAHMA</b>	Francisco Contreras Pérez
<p><b>FUNCIONES (EXTRAÍDAS DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (GC)):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar la planificación del SGIC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SIGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.</li> <li>• Ser informada por el Decano respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.</li> <li>• Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.</li> <li>• Realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de los indicadores asociados a los mismos.</li> <li>• Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.</li> <li>• Estudiar y, en su caso, aprobar la implantación de las propuestas de mejora del SGIC sugeridas por los restantes miembros del Centro.</li> <li>• Decidir la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas de medida de la satisfacción de los grupos de interés.</li> <li>• Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de estos resultados.</li> </ul>	

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.

## B) COMISIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Gestión Cultural	
PRESIDENTE/A	<b>Titular:</b> Raúl Díaz Rosales <b>Suplente:</b> Alida Carloni Franca
SECRETARIO/A	<b>Titular:</b> Concepción Tejero Rioja <b>Suplente:</b> Inmaculada Rabadán Martín
VOCAL	<b>Titular:</b> ** <b>Suplente:</b> Pilar Cuder Domínguez
REPRESENTANTE DEL PAS	Manuel Ramos Pérez
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Paula Chaguaceda Dávila
REPRESENTANTE EXTERNO	Gustavo Domínguez Moreno

Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Historia	
PRESIDENTE/A	<b>Titular:</b> Juan Aurelio Pérez Macías <b>Suplente:</b> José María Morillas Alcázar
SECRETARIO/A	<b>Titular:</b> María Ángeles Barral Muñoz <b>Suplente:</b> Alejandro García Sanjuán
VOCAL	<b>Titular:</b> Paulina Rufo Ysern <b>Suplente:</b> Antonio Claret García Martínez
REPRESENTANTE DEL PAS	Manuel Ramos Pérez
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Juan Marco Domínguez Fernández

Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD del Grado en Estudios Ingleses	
PRESIDENTE/A	<b>Titular:</b> Jefferey Simons <b>Suplente:</b> Sonia Hernández Santano
SECRETARIO/A	<b>Titular:</b> Sergio Fernández López <b>Suplente:</b> Miguel Ángel Márquez Guerrero
VOCAL	<b>Titular:</b> Manuel Cabello Pino <b>Suplente:</b> Luis Rivero García
REPRESENTANTE DEL PAS	Manuel Ramos Pérez
REPRESENTANTE DEL ALUMNADO	Sara Oliva Borrero

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.

<b>Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD DEL Grado en Filología Hispánica</b>	
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>Titular:</b> Lucía Quintana Hernández <b>Suplente:</b> Juan Antonio Estévez Sola
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>Titular:</b> Edurne Garrido Anes <b>Suplente:</b> Juan Gabriel Vázquez González
<b>VOCAL</b>	<b>Titular:</b> Regla Fernández Garrido <b>Suplente:</b> Rosa García Gutiérrez
<b>REPRESENTANTE DEL PAS</b>	Manuel Ramos Pérez
<b>REPRESENTANTE DEL ALUMNADO</b>	Salvador Boza Gálvez

<b>Comisión de GARANTÍA DE CALIDAD DEL Grado en Humanidades</b>	
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>Titular:</b> Asunción Díaz Zamorano <b>Suplente:</b> M <sup>a</sup> Ángeles Barral Muñoz
<b>SECRETARIO/A</b>	<b>Titular:</b> Rocío Carrasco Carrasco <b>Suplente:</b> María Victoria Galloso Camacho
<b>VOCAL</b>	<b>Titular:</b> Rafael Andújar Barroso <b>Suplente:</b> Pilar Salguero Alcañiz
<b>REPRESENTANTE DEL PAS</b>	Manuel Ramos Pérez
<b>REPRESENTANTE DEL ALUMNADO</b>	Alberto Romero Mejías

**FUNCIONES de las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos:**

- Garantizar que los estudios discurren según lo planeado en lo referente a programación, metodología y sistemas de evaluación, velando por la coherencia interna del título.
- Coordinación didáctica, convocando las reuniones de equipos docentes necesarias de curso, de módulos o de materias de docencia.
- Aprobación de guías docentes.
- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen, en su titulación, los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC -obtención y análisis del perfil del alumnado de nuevo ingreso; planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas; programa de prácticas; inserción laboral de los egresados; etc-, informando de los mismos a la CGC de la Facultad.
- Propuestas, a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, de mejora del SGC.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.
- Evaluación de las encuestas de satisfacción del curso anterior.
- Revisión de los Informes de Evaluación de los títulos, realización de los auto-informes, y revisión del plan anual de mejora del título.

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.



<b>COMPOSICIÓN de los TRIBUNALES DE COMPENSACIÓN</b>	
<b>Decano o persona en quien delegue</b>	Alfonso M. Doctor Cabrera
<b>Secretaria, con voz pero sin voto</b>	Mónica Rodríguez Gijón
<b>Representante del área de conocimiento</b> a la que esté adscrita la docencia de la asignatura sobre la que se solicita compensación (si no perteneciere ya alguno de sus miembros)	
<b>ESTUDIOS INGLESES</b>	Luisa González Romero <b>Suplente:</b> Auxiliadora Pérez Vides
	Jefferey Morse Simons <b>Suplente:</b> Jorge Casanova García
	José Manuel Rico García <b>Suplente:</b> Dominique Bonnet
	<b>Estudiante:</b> Rocío Natividad Soto Camacho
<b>FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>	Antonio Ramírez de Verger Jaén <b>Suplente:</b> Manuel Cabello Pino
	Valentín Núñez Rivera <b>Suplente:</b> José Manuel Rico García
	M <sup>a</sup> Victoria Galloso Camacho <b>Suplente:</b> Sergio Fernández López
	<b>Estudiante:</b> Iliana María Díaz Barbón
<b>HISTORIA</b>	José M. Jurado Almonte <b>Suplente:</b> Jesús Felicidades
	Celeste Jiménez de Madariaga <b>Suplente:</b> Antonio Claret García Martínez
	Francisco Contreras Pérez <b>Suplente:</b> Juan Luis Carriazo Rubio
	<b>Estudiante:</b> Mario López Adame
<b>GESTIÓN CULTURAL</b>	Juan José García del Hoyo <b>Suplente:</b> Inmaculada Rabadán Martín
	Juan Luis Carriazo Rubio <b>Suplente:</b> Francisco Contreras Pérez
	Jorge Casanova García <b>Suplente:</b> Lucía Quintana Hernández
	<b>Estudiante:</b> Paula Chaguaceda Dávila
<b>HUMANIDADES</b>	Valentín Núñez Rivera <b>Suplente:</b> Sergio Fernández López
	Rafael T. Andújar Barroso <b>Suplente:</b> Félix Arbinaga Sánchez
	Antonio Sánchez González <b>Suplente:</b> Ángeles Barral Muñoz
	Celeste Jiménez de Madariaga <b>Suplente:</b> Antonio Claret García Martínez
	Juan Gabriel Vázquez González <b>Suplente:</b> Jorge Casanova García
	<b>Estudiante:</b> Samuel Molina Mitk

Los nombres en rojo que lleven \* deben ser sustituidos.